



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADOS	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00406 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO. AUTORIZA ENVIAR AVISO AL CODEMANDADO. SE REQUIERE PARA INTENTAR NOTIFICACIÓN DE CODEMANDADA EN DIRECCIÓN SUMINISTRADA

Se incorpora al expediente el memorial se ha hecho obrar como archivo 08 del cuaderno principal del expediente digital, mediante el cual se allegó la constancia de recibido el 25 de enero de 2023 del citatorio para efectos de notificación personal que fuere remitido al demandado EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO a la dirección carrera 15 N° 9A – 31 apartamento 1102 de Medellín.

Por lo anterior dese aplicación a lo señalado en el numeral 6 del artículo 291 del C.G.P, toda vez que el demandado ZAPATA ARANGO no comparecieron a recibir notificación personal del auto mediante el cual se admitió la presente demanda en su contra.

Inténtese la notificación de la codemandada ADRIANA MARÍA POSADA TABARES en la dirección carrera 83A N° 40 – 47 de Medellín.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>021</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>17 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4f509b78861a6efe7d6fa313917864ad9cdafd0900bf54e2b632388eb1fdcc3**

Documento generado en 16/02/2023 07:07:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>